

Unidad de Transparencia

Asunto: Notificación por estrados

Solicitud número: 0912000031019

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 29 de agosto de 2019, el suscrito José Antonio Santillán Flores, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Titular de la Unidad de Transparencia de CAPUFE, quien actúa acompañado de un testigo de asistencia que firma y da fe para su constancia, y para que surta efectos de notificación, de conformidad con lo previsto por los artículos 7, 126 y 127 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación supletoria a la citada Ley Federal, procede a fijar en los estrados de la Unidad de Transparencia, ubicada físicamente en Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, como en el visible en la dirección electrónica <http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/EstradosUT.html> de una reproducción en original autógrafa de esta constancia.

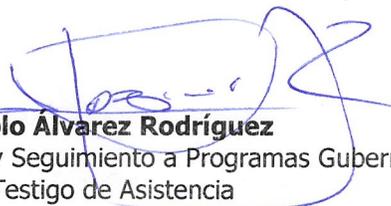
Lo anterior, en virtud de que la respuesta a la solicitud de mérito y las versiones documentales consta en **Versión Digital en un (1) CD**, del cual el INAI notificó el pago de un Dispositivo Digital (1 CD) realizado por el Ciudadano con fecha 16 de agosto de 2019, por lo que el día 20 de agosto se procedió a notificar al correo electrónico proporcionado por dicho ciudadano la disponibilidad de la información a través de la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Transparencia, toda vez que no pago los gastos de envío y no facilito su domicilio para el envío de dicha información, de lo cual se realizó un primer y segundo recordatorio el día 28 de agosto y un tercer recordatorio el día 29 de agosto, correos que no fueron respondidos por dicho ciudadano, tal como se desprende de los correos electrónicos respectivos.

En razón de lo anterior, y para los efectos legales a que haya lugar, así como para en su caso, entrega de la misma, se hace de conocimiento del peticionario que la información se encuentra disponible en el domicilio indicado al calce y que corresponde a esta Unidad de Transparencia.



José Antonio Santillán Flores

Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Titular de la Unidad de Transparencia de CAPUFE



Pablo Álvarez Rodríguez

Subgerente de Atención y Seguimiento a Programas Gubernamentales
Testigo de Asistencia